

Xalapa, Ver., 22 de enero de 2019

Comunicado: 0207

Pide diputada Ivonne Trujillo respeto a taxistas veracruzanos

- Presenta Anteproyecto con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobernador instruya, a la autoridad del Transporte Público, respeto al artículo 361 del Reglamento de la Ley de Tránsito

La diputada Ivonne Trujillo Ortiz, presentó un Anteproyecto con Punto de Acuerdo por el que se exhortaría al Gobernador para que instruya a la autoridad del Transporte Público, respeto a lo establecido en el artículo 361 del Reglamento de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial, referente al servicio que prestan los taxistas en la entidad veracruzana.

El exhorto estaría dirigido también al Secretario de Seguridad Pública para que instruya al Titular de la Dirección General de Transporte, a que sus delegaciones cesen la persecución y hostigamiento a los compañeros de los diversos gremios de taxistas de la entidad, permitiéndoles brindar el servicio a la sociedad veracruzana.

Durante su intervención en la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la LXV Legislatura del Estado, la legisladora precisó que el transporte público de pasajeros en su modalidad de taxis representa uno de los mayores medios de movilidad en el Estado y en ocasiones, es el único medio de transporte para miles de hombres y mujeres.

Dijo que diariamente, cerca de 79 mil taxistas prestan sus servicios a los veracruzanos y sin embargo, algunos prestadores del servicio abusan de la concesión, levantando pasaje fuera de la demarcación territorial a la que corresponden y utilizando sus unidades como “taxis colectivos”.

Esta falta –explicó-, es aprovechada por agentes de tránsito para detener a cualquier taxista y pedir “mochada”, con la amenaza de que si no acceden, remitirán sus unidades al corralón.

La integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano – Partido de la Revolución Democrática (MC-PRD), precisó que en el distrito de Perote, al cual pertenece, taxistas de Altotonga se han visto acosados por elementos pertenecientes de la Dirección General de Transporte del Estado, bajándoles el pasaje, acusándolos de hacer corridas fuera de su jurisdicción o demarcación territorial y amenazándolos con retirarles las unidades y las concesiones si no pagan las cantidades que les requieren, cuando únicamente prestan su servicio en viaje redondo.

Coordinación de Comunicación Social



Por lo anteriormente expuesto, la legisladora presentó el Anteproyecto, mismo que fue turnado a la Junta de Coordinación Política para su análisis y dictamen correspondiente.

##-##-##

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>